



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

SALTA, 08 JUN 2026

Expte. N° 58/2025-CI-UNSa

VISTO estas actuaciones y las Resoluciones R-N° 1559-2025 y 1686-2025 respectivamente; y

CONSIDERANDO:

QUE por las mencionadas resoluciones se designa y prorroga respectivamente, a la Lic. Liliana Elizabeth LORENZO, DNI N° 24.138.126, en un cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para que desempeñe funciones en el ámbito del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, con el fin de brindar apoyo técnico y operativo al Representante Técnico de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA en las Áreas de Gestión Ambiental e Higiene y Seguridad.

QUE en fecha 20 de mayo de 2026, la citada profesional informa que persisten razones de incompatibilidad de cargos que le impiden el ejercicio de sus funciones.

QUE el Dr. Jorge Fernando YAZLLE, Presidente del mencionado Consejo, aconseja dejar sin efecto los citados actos administrativos.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto las Resoluciones R-N° 1559-2025 y 1686-2025 mediante las cuales se designó y prorrogó respectivamente a la Lic. Liliana Elizabeth LORENZO, DNI N° 24.138.126, en un cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para que desempeñe funciones en el ámbito del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, con el fin de brindar apoyo técnico y operativo al Representante Técnico de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA en las Áreas de Gestión Ambiental e Higiene y Seguridad, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0591-2026